

Bogotá, DC, viernes, 02 de febrero de 2024

Señor
Alberto Bolaños
Presidente Junta de Acción Comunal - Vereda Puerto Mosquito
Correo Electrónico: NA
Contacto: Whatsapp: 3173162365
Santa Marta - Magdalena

Asunto: Visita evaluación ambiental al proyecto “UPME 10 – 2019 Línea de Transmisión Río Córdoba – Bonda (Termocol) 220 kV, Tramo Dos (2)” localizado en jurisdicción de los municipios de Ciénaga y el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta Magdalena.

Expediente: LAV0003-00-2024

Respetado señor Bolaños,

Por medio de la presente comunicación, nos permitimos informar que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA ha programado visita de evaluación ambiental al proyecto mencionado en el asunto, los días 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de febrero de 2024. Como parte del proceso de evaluación, se llevarán a cabo una serie de reuniones para recoger información relevante para el trámite de licenciamiento ambiental, en las comunidades que conforman el área de influencia propuesta para el proyecto.

La visita de evaluación ambiental contará con la participación de los profesionales que se indican a continuación:

NOMBRE	PROFESIONAL	IDENTIFICACIÓN
ANDREA JINETH LUNA	Medio Abiótico	52425164
CAROLINA SARMIENTO	Medio Biótico	1032369685
IVAN ARCE GONZALEZ	Medio Biótico	94473603
NUBIA DEL ROCIO FRAILE	Medio socioeconómico	52164643

Por tal motivo, los invitamos a participar en dicha reunión donde se recibirán las inquietudes y comentarios, que tengan en relación con el proyecto en mención.

Para efectos de coordinación, amablemente le solicitamos comunicarse con la profesional Nubia del Rocio Fraile Gómez al correo electrónico nfraileg@anla.gov.co.

Cordialmente,

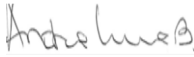


JOHNATAN RICARDO REYES YUNDA
COORDINADOR DEL GRUPO DE ENERGIA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y
EMBALSES

Medio de Envío: Correo Electrónico



NUBIA DEL ROCIO FRAILE GOMEZ
CONTRATISTA



ANDREA JINETH LUNA BUCURU
CONTRATISTA



IVAN ARCE GONZALEZ
CONTRATISTA



NANCY STELLA ROSAS GARCIA
CONTRATISTA

Archívese en: EXPEDIENTE LAV0003-00-2024

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

